

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOYA OLIVO
MOLI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de abril del 2016, a las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. República E7-07, y Martín Carrión, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía MOYA OLIVO MOLI CIA. LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1715019450	MOYA OLIVO ERICA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.000.000	N
2	1709639213	MOYA PANTOSIN ANGELO LAUTARO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.000.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD): 10.000.000

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Angelo Lautaro Moya Pantosin y como secretario la Gerente General de la compañía, Ligia Patricia Olivo Lizano.

La Secretaria informa que la lista de los socios presentes de la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Junta General pasa a tratar el único punto de orden, que se examina a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ah presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.
2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2016.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ah presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.

En lo relativo al primer punto del orden del día, el secretario da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2016.

Los estados financieros y Estado de Resultados de MOYA OLIVO MOLI CIA. LTDA, relativos al ejercicio 2016, arrojaron una utilidad del ejercicio de MIL TRESCIENTOS DOCE CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.312,74), todo ello conforme a la ley.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

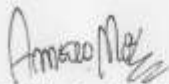
- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 22:00, se da por concluida la sesión.



Ugia Patricia Olivo Lizano.
Secretario



Angelo Lautaro Moya Pantosin.
Presidente de la Junta General de Socios.